

# UNA MISIÓN DE LA ARMADA DE BARLOVENTO

*María del Carmen VELAZQUEZ*

DURANTE EL REINADO de Carlos II (1665-1700), piratas y filibusteros atacaron de continuo los reinos españoles de América. Por todos los medios el rey trataba de contener y acabar con las depredaciones que ingleses, franceses y holandeses cometían en las costas e islas del continente. En numerosas reales cédulas el rey envió instrucciones para combatir y desalojar de tierras españolas a los invasores extranjeros.<sup>1</sup> También previó la manera de conseguir dinero para armar a los españoles que debían rechazar a los piratas.<sup>2</sup>

En la Nueva España fueron atacadas, no sólo las costas de Tabasco y Veracruz, más accesibles desde Europa, sino también los establecimientos más alejados de la Mar del Sur, sobre todo el puerto de Acapulco.

Para limpiar el Golfo de México de piratas, el rey había fundado la Armada de Barlovento desde el siglo anterior.<sup>3</sup> Dispuso se sostuviera con dinero de la Nueva España y la comandara su virrey. Los navios que componían esta armada —o “armadilla”, como a veces se la llamó en la Nueva España para distinguirla de la grande que cruzaba el océano— debían perseguir a los piratas, convoyar a los buques de la flota y los galeones y también desalojar a los enemigos que se hubieran establecido en las costas del imperio español.<sup>4</sup> Otra obligación muy importante que tenía la Armada de Barlovento era llevar los situados, es decir, el dinero para pagar la construcción de fortalezas y el haber de la gente de guerra a Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y otras islas del Caribe y a la Florida. En muchas ocasiones transportó a los presidios o fortalezas a los individuos condenados a trabajos forzados en las obras públicas del rey.

En tiempos de guerra la Corona española otorgaba paten-

tes de corso, aumentando así de manera efectiva las naves que vigilaban las costas americanas.

Cuando al finalizar el siglo se sumó a la piratería la guerra entre Francia y la Liga de Augsburgo (1685), el rey apuró al virrey de la Nueva España para que mandara que la Armada de Barlovento estrechara su vigilancia en el Seno Mexicano, especialmente alrededor de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Por disposición de esta época, la Armada debía invernar en la Habana, para que pudiera navegar por más tiempo por el Caribe, pues si fondeaba en Veracruz, como era la costumbre, tendría que permanecer inactiva desde septiembre hasta abril, época en que los nortes hacían imposible su salida del puerto.<sup>5</sup>

En 1683 los veracruzanos experimentaron grandes sustos y pérdidas cuando el puerto fue invadido por el pirata Lorencillo y sus secuaces franceses. Por fin los piratas se marcharon, pero dejaron la ciudad "sin un real ni cosa de importancia".<sup>6</sup> Causaron indirectamente, además, grandes alborotos entre los vecinos de la capital, pues éstos fueron llamados precipitadamente para formar cuerpos militares que bajaran a Veracruz a combatir al enemigo. En 1685 el almirante de la Armada de Barlovento no pudo apresar al pirata Lorencillo, que seguía merodeando por aguas americanas, y el disgusto del monarca, al saberlo, fue considerable. Sólo un viaje conducido felizmente a las islas Filipinas atenuó el rigor con que se veía la causa del almirante.<sup>7</sup> En la Laguna de Términos, en la costa tabasqueña, se escondían piratas que robaban tranquilamente el palo de tinte y contra los cuales el gobernador de Tabasco se sentía impotente.<sup>8</sup> A esto se sumaban las noticias de piratas, robos y amenazas en las costas del Mar del Sur.

Los habitantes de la Nueva España se sentían poco protegidos contra estos enemigos audaces y atrevidos, y, a iniciativa del propio virrey Galve, pidieron al rey autorización para formar un cuerpo de soldados que pudiera ser enviado al lugar donde se sospechara que desembarcaría el enemigo. El rey no aprobó la formación de ese cuerpo, porque la Junta de Guerra de Indias decretó que su sostenimiento sería gravoso

para la Real Hacienda.<sup>9</sup> Sin embargo, la Junta no desamparaba totalmente a la Nueva España; cuidaba de que las fortalezas de San Juan de Ulúa<sup>10</sup> y de Acapulco<sup>11</sup> estuvieran en buenas condiciones, y de que hubiera suficiente armamento en ellas.

El 2 de septiembre de 1689 llegaron a la Nueva España noticias poco consoladoras en los cajones de la correspondencia:

que vendrá flota; que hay guerra en toda Europa por las perturbaciones que contra ella causa la Francia, por lo cual se han venido todos los príncipes contra el rey francés; que el rey de Inglaterra se ha retirado huyendo a Irlanda con ejército, temeroso del príncipe de Orange, que venía de Inglaterra con muchas fuerzas.<sup>12</sup>

Ya desde 1685 el rey había mandado al Marqués de la Laguna, primero, y al Conde de la Monclova, después, que desalojaran a los enemigos que se habían establecido en la isla de Vieques, cerca de Puerto Rico.<sup>13</sup> Ninguno de estos virreyes pudo enviar una fuerza contra los enemigos. A fines de 1688 el virrey Conde de Galve preparó la Armada de Barlovento para que reconociera las islas del Caribe y convoyara la esperada flota. La Armada se componía sólo de cuatro navíos "de muy corto buque" y el virrey consideró necesario comprar un "vagel razonable" que sirviera de capitana a la Armada.<sup>14</sup> Además, mandó que la tripulación de cada fragata fuera de más de ochenta plazas y que se surtieran los navios con bastimentos suficientes para seis meses.<sup>15</sup> Era entonces general de la Armada Jacinto Lope Gixón, oficial de edad avanzada, voluntarioso en el cumplimiento de su deber<sup>16</sup> pero buen navegante y valiente soldado.

Antes de finalizar el año de 1689, cuando el virrey Galve tenía ya preparada la Armada de Barlovento, recibió noticias de don Francisco de Aguirre, cabo de las fragatas de corso de Vizcaya, de haber apresado cuatro embarcaciones de ingleses y de haber desalojado a los enemigos de la isla de Vieques. Aguirre quemó y arrasó sus casas y sembrados y llevó a los esclavos y familias a la isla de Santo Domingo. El general de la Armada de Barlovento, al ir a llevar los situados a Puerto Rico, trajo aviso de este suceso al virrey. Al llegar la noticia a España, el rey ordenó al Conde de Galve que siempre que

fuera la Armada de Barlovento a llevar situados a Santo Domingo y Puerto Rico inquiriera las noticias que hubiera sobre el desalojo de los enemigos, y si habían vuelto los piratas, que los desalojara de inmediato.<sup>17</sup>

En febrero de 1690 volvió la Armada de Barlovento de dejar los situados,<sup>18</sup> probablemente en Puerto Rico y Santo Domingo. Se ignoran las órdenes precisas que el rey o el virrey dieron al general de la Armada para el siguiente viaje. Según don Carlos María de Bustamante fue entonces cuando el virrey Calve hizo "grandes preparativos para la jornada de la isla Española".<sup>19</sup> Hasta ahora no han aparecido documentos que justifiquen esta declaración. Los papeles correspondientes a las últimas dos décadas del siglo xvii faltan en los legajos del Archivo General de la Nación. Lo acontecido a la Armada de Barlovento en el invierno de 1690-1691 lo sabemos solamente por don Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>20</sup> Don Carlos María de Bustamante debe haber copiado a Sigüenza, adobando la información a su gusto. Es dudoso el número que da para los navios que formaban la armada (seis naves de línea y una fragata), así como el número de soldados que la tripulaban (dos mil seiscientos).<sup>21</sup> Las reales cédulas que se pueden consultar en el Archivo, correspondientes a esos años, están de acuerdo con la información de Sigüenza: "cinco fragatas de guerra, de que constaba la Real Armada de Barlovento".<sup>22</sup> ¿Habría sido una misión especial, ésta del invierno 1690-1691? ¿O fue el encuentro de españoles y franceses en Santo Domingo uno de tantos que tuvo la Armada en su navegación por las islas de Barlovento?

Todo debe haber estado listo para que la Armada de Barlovento acompañara la flota, al mando del Conde de Villanueva, en su travesía por el Golfo de México y después por el Caribe. Los navíos de ambas armadas, la Real y la de Barlovento, salieron al mismo tiempo de Veracruz el miércoles 19 de julio.<sup>23</sup> Navegaron juntos hasta la Habana y allí se separaron: la flota salió para España el 5 de septiembre<sup>24</sup> y la Armada de Barlovento siguió rumbo a Puerto Rico. Don Carlos de Sigüenza y Góngora hace una relación muy detallada de cómo al encontrar el general de la Armada de Bar-

lovento a los franceses adueñados de una parte de la isla de Santo Domingo, dispuso el ataque y logró una completa victoria, por mar y por tierra, sobre el enemigo. Robles, en cambio, da la noticia sin ningún adorno:

Miércoles 14 [marzo de 1691], vino nueva de haber entrado a 10 de éste la armadilla con cuatro navíos de presa, y haber conseguido una gran victoria en la isla de Santo Domingo por mar y por tierra, y muerto más de seiscientos franceses, y que cogieron más de cuatrocientos cincuenta pistolas.<sup>25</sup>

Sería muy interesante averiguar cómo recibieron los mexicanos la noticia de la victoria sobre los franceses. Pocos meses antes, en noviembre de 1690, los tabasqueños habían apresado numerosas naves inglesas y habían quemado el "brasil" que éstos estaban robando. De la Mar del Sur llegaban continuamente noticias sobre las persecuciones de que era objeto la nao de Filipinas. ¿Se destacaría la hazaña de la Armada de Barlovento sobre las demás noticias? Evidentemente, el virrey Galve la consideró de importancia, puesto que mandó a Siguencia que hiciera una relación del encuentro.<sup>26</sup>

El período 1690-1691 fue época buena para la Armada de Barlovento. Además de ganar la victoria sobre los franceses en Santo Domingo, convoyó eficazmente a la flota del Conde de Villanueva, la cual llegó sin novedad a Cádiz en noviembre de 1690.<sup>27</sup> El rey concedió el aumento de sueldo que los generales de la Armada de Barlovento venían solicitando desde hacía años,<sup>28</sup> y licenció a Jacinto Lope Gixón para que se retirara del real servicio y pudiera "volver a estos reynos y vivir con la independencía que solicita por su ancianidad".<sup>29</sup>

#### NOTAS

<sup>1</sup> Repetición de otras varias es la real cédula recogida en el Ramo de *Reales Cédulas*, t. 23, exp. 86, foja 347.

<sup>2</sup> Acerca de los castigos a los piratas: *R.C.*, t. 23, exp. 98, foja 378.

<sup>3</sup> Antonio BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España*, t. IV, segunda parte, p. 645.

<sup>4</sup> *R.C.*, t. 23, exp. 5, foja 23.

<sup>5</sup> *R.C.*, t. 23, exp. 5, foja 23.

<sup>6</sup> Antonio de ROBLES, *Diario de sucesos notables*, ed. de México, 1946.

t. II, p. 44.

<sup>7</sup> R.C., t. 23, exp. 44, foja 224.

<sup>8</sup> R.C., t. 23, exp. 24, foja 104.

<sup>9</sup> "Mi Virrey... En carta de 7 de julio del año de 1689 referís que en el Acuerdo del mismo día, Vos, mi Virrey Conde de Galve (con el afecto y aplicación que tenéis a mi mejor servicio, bien y seguridad de mis vasallos), propusisteis... el estado presente de esos Reynos después de tan repetidas hostilidades como los Piratas han ejecutado en él, la necesidad de medios prevencionales y provisionales de que se necesitaba siquiera para algún alivio y socorro preciso, cuando no para una total defensa que la gran circunferencia de esas Provincias hace casi imposible e inaccesible, y que el medio por ahora os pareció establecer y formar una Compañía de cien caballos con sus cabos que se compusiese de los gremios de esa Ciudad y de la gente más escogida de punto y reputación, con sueldo proporcionado de reales cada día para su sustento, y que esta compañía había de estar siempre prompta para las ocasiones que pidiesen preciso y ejecutivo remedio así en las costas del Mar del Sur como en las del Norte y en otras partes internas de ese Reyno donde fuese mayor la precisión y necesidad de despacharse, manteniéndose y sustentándose por cuenta de mi Real Hacienda, en que se atendería al mayor ahorro de ella que fuese posible, y que ese Real Acuerdo oyó la proposición de Vos, mi Virrey, con particular aprobación y aprecio de vuestro cuidado y celo de mi mayor servicio y uniformemente no se le ofreció más que daros gracias y suplicarme (como lo hace ese Real Acuerdo) sea servido de consolar esas Provincias aprobando y confirmando la proposición de mi Virrey, que había de ser de grande [roto] y a cualquier contingencia que se pueda ofrecer.

»Y vista la representación en mi Junta de Guerra de las Indias, ha parecido responderos que el estado en que al presente se halla mi Real Hacienda no permite asentir a esta proposición en que Yo deseara concurrir por el consuelo y seguridad de esos Dominios y Vasallos, pero que si la formación de la referida compañía de cien caballos pudiese tener efecto sin costa de mi Real Hacienda por su estrechez presente, os ordeno y encargo a Vos, el mi Virrey, discurráis los medios y forma que vuestras experiencias y prudente celo pudiesen hallar para su formación y manutención sin que de ninguna manera toquen ni pertenezcan a mi Real Haber por el motivo que va expresado, como se practica en muchas ciudades de estos Reynos de España donde hay este género de Compañías, procurando su formación de los hombres acomodados de esa Ciudad de México mediante las preeminencias del fuero militar que se les concederán, y en este modo y forma os encargo a Vos, el mi Virrey, lo solicitéis, y que en la primera ocasión que se ofrezca me deis cuenta con toda individualidad de lo que dispusiereis para haberlo Yo de aprobar; estando también en advertencia (como se os previene) de que por ningún

caso no sea perjudicial a mi Real Haber la concesión que hiciéredes de preeminencias a algunos sujetos de los que pudieren incluirse en esta Compañía, por los daños y perjuicios que de ello podían resultar a la causa pública, lo cual suele acontecer aun en España en personas que tienen este fuero y de recibo de este despacho y de lo que en su conformidad y cumplimiento ejecutáredes y dispusiéredes. . ." (R.C., t. 23, exp. 40, foja 198).

10 R.C., t. 23, exp. 40 bis, foja 200.

11 R.C., t. 23, exp. 86, foja 347.

12 ROBLES, *Diario*, t. II, p. 187.

13 R.C., t. 23, exp. 21, foja 82.

14 R.C., t. 23, exp. 88, foja 352.

15 R.C., t. 23, exp. 21, foja 82.

16 R.C., t. 23, exp. 59, foja 265.

17 R.C., t. 23, exp. 80, foja 331.

18 ROBLES, *Diario*, t. II, p. 197.

19 *Los tres siglos de Méjico*, obra escrita en Roma por el padre Andrés CAVO de la Compañía de Jesús, publicada con notas y suplemento por el licenciado Carlos María de BUSTAMANTE, Méjico, 1852, p. 111.

20 Carlos de SIGÜENZA y GÓNGORA, "Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento a fines del año pasado y principios de este de 1691" *Relaciones históricas*, México, 1940, pp. 75-90.

21 *Los tres siglos de Méjico*, *loc. cit.*

22 SIGÜENZA, "Relación. . .", p. 76.

23 ROBLES, *Diario*, t. II, p. 208.

24 *Ibid.*, p. 211.

25 *Ibid.*, p. 220.

26 Sigüenza es precursor de la actitud optimista de los insurgentes. Es posible que en su tiempo el decaimiento del reinado de Carlos II permitiera entre los dos reinos una comparación más favorable para la Nueva España. En la segunda mitad del siglo XVII se ve mejor que en el XVIII la importancia de las contribuciones de la Nueva España al sostenimiento imperial. A principios del siglo XIX, sin embargo, los criollos vieron en la pesada carga de los situados, en un activo servicio militar y en los problemas de jurisdicción y fuero, motivos de agravio contra la metrópoli. Durante el siglo XVIII España robusteció los puntos débiles de la estructura colonial, crecieron las posibilidades de la Nueva España, pero también aumentó el peso de la dependencia respecto de la metrópoli.

27 R.C., t. 23, exp. 101, foja 387.

28 R.C., t. 23, exp. 53, foja 248.

29 R.C., t. 23, exp. 89, foja 359.